



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Febrero 6 de 2023

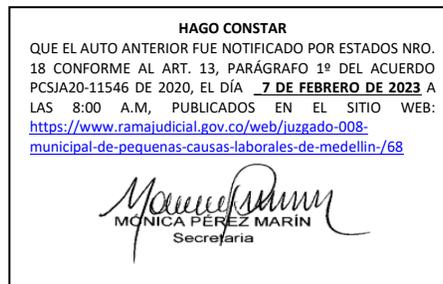
05001 41 05 004 2021 00005 00

Dentro del presente proceso ordinario promovido por GLADYS VELÁSQUEZ MORENO en contra de BEATRIZ ELENA TORO ARDILA, la parte accionada solicita aplazamiento de la audiencia prevista para el 8 de febrero del año en curso, indica la parte que su compañero permanente se encuentra en delicado estado de salud, lo que le imposibilita su comparecencia a la diligencia. La anterior situación se encuentra probada con los documentos anexados.

Conforme lo anterior, con el fin de garantizar el debido proceso y derecho de defensa de la accionada, se accede a la solicitud de aplazamiento y se reprograma la audiencia para el **20 de abril de 2023 a las 2:00 pm.**

NOTIFÍQUESE,

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ



Firmado Por:
Paula Andrea Agudelo Marin
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ca3236cabafae9c576b108ab5036ef811ba85fe22d5f6c1e68f35a02308507a**

Documento generado en 06/02/2023 03:06:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>